

Ambato, 30 de marzo de 2016

Señores

Socios

AMBASODAS CIA. LTDA.

Presente.-

REF: INFORME ANUAL 2015

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. Del artículo 263, en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 4.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y expongo:

ENTORNO ECONÓMICO DEL ECUADOR:

Al término del 2015, el Ecuador presenta una contracción en el PIB real del (0.6%), versus el año 2014 cuyo crecimiento fue de 3.8%.

En relación al crecimiento generalizado de los precios de bienes y servicios en el Ecuador se puede mencionar que a diciembre de 2015 la inflación acumulada fue de 3.38% mientras que a diciembre de 2014 fue de 3.67%.

En este mismo contexto, el índice de precios al consumidor a diciembre 2015 reflejó un crecimiento de 3.97%, frente al similar del período 2014, 3.53%.

Con referencia al salario básico unificado, fue fijado en 354.00 dólares estadounidenses, respondiendo a un incremento del 4.11% con respecto al fijado en el año 2014. Esto de acuerdo a una reforma laboral que busca que los salarios progresivamente se equiparen con el costo de la canasta básica familiar.

Para diciembre de 2015 la tasa de desempleo del Ecuador se ubicó en 5.65% sobre el total de la población económicamente activa (PEA), además la tasa de

subocupación bruta se ubicó en 39.47% mientras para diciembre de 2014 la tasa de desempleo fue de 4.54% y la tasa de subempleo de 43.78%.

GESTION ADMINISTRATIVA:

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial, ante mi delegación como Gerente General y Representante Legal de Compañía.

Al mismo tiempo se manifiesta y deja constancia que la administración rige legalmente desde el 15 de octubre del 2015

GESTION FINANCIERA:

En el ejercicio económico del 2015 la empresa tuvo una pérdida neta de USD\$ 2.803,98, situación que se ve reflejada por las debilidades administrativas, de la anterior administración, además se debe considerar que existen factores externos que amenazan la estabilidad y crecimiento de la compañía como son las nuevas políticas de gobiernos en el ámbito laboral, tributario, relaciones internacionales, inversiones, provocando inestabilidad política, económica y social.

Con estos antecedentes pongo en su consideración los Estados Financieros de la Compañía, para su correspondiente aprobación.

Atentamente,



Econ. Orlando Herrera Campaña
Gerente General

